ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONSTRUCCION DE CUNETA LATERALES, BADEN CRUCE DE CALLE Y CORDON

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

El trabajo consistirá la Construcción de Cuneta Lateral de H°, Baden Cruce de Calle y Cordón sobre la calle: **Dentro de la Ciudad de Lambaré.** Conforme a las
Especificaciones Técnicas descriptas más abajo.

PERIODO DE CONSTRUCCIÓN

El plazo de ejecución para la Obra ***Construcción de Cuneta Lateral de H°, Baden Cruce de Calle y Cordón,*** será de 30 *(Treinta) días*
Corridos contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio.

1) CONSTRUCCION DE CUNETAS LATERAL

Comprenden todas las actividades que deberá realizar el Contratista antes de la ejecución de la obra y se refieren a trabajos de verificación de las referencias ofrecidas en el plano de implantación, demás planos de construcción y modo de replanteo.
Para la conformación de cunetas de desagües en las cuadras y bocas calles –se deberá retirar el empedrado y excavar el suelo de la sub rasante, a lo largo de la línea de cordones en franjas de ancho mínimo igual a 0,50; o al indicado de acuerdo a las necesidades y en las bocas calles donde fuese necesario según la fiscalización.

Los trabajos de este ítem comprende la ejecución completa del pavimento de Hº Simple de un espesor mínimo de 0,10 m; mas de 0,02m. de penetración en las juntas entre piedras, el curado y las juntas para quedar totalmente terminado en condiciones a ser librados a su uso. Todas las operaciones de preparación de la base y colocación del Hº deben hacerse entre cordones sin afectar para nada las veredas.
Se define como paño el área de limitada entre juntas o en su defecto entre juntas y bordes del pavimento.

Dosificación del Hº

El Hº a elaborar deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Resistencia característica mínima a la compresión, 240kg/cm2 a los 28 días.
- Consistencia en el momento de su colocación en la obra estará comprendida entre 0,04 y 0,06 m. (tronco cono de abrams).
- Temperatura de la mescla no deberá superar los 32º C.
- Dosaje se hará en peso, mediante sistema automatizado.

Las proporciones de cemento, agregados finos, agregados gruesos, agua y aditivos, para la elaboración de un Hº que satisfaga las existencias especificadas, serán determinadas por el contratista con un método de dosaje por la fiscalización y basados en los ensayos necesarios a tal efecto. Con una anticipación mínima de 30 días, respecto a la fecha en que se iniciara la colocación del Hº, el contratista solicitara por escrito la aprobación del dosaje que se propone utilizar a tal efecto, entregara a la fiscalización muestras de los materiales a emplear, las cantidades en peso de los materiales, granulometría de los agregados, el calculo detallado del dosaje, el tiempo de mezclado, la consistencia y las planillas de los ensayos necesarios para dicho calculo.
La relación agua-cemento no debe ser superior a 0,5.
En caso de utilizar fibras de polipropiletano, a fin de prevenir la aparición de grietas causadas por contracción del Hº, estas se incluirán en la dosificación a razón de un kg/m3. Las fibras diseminadas en la masa de Hº le confieren una resistencia a tracción a temprana edad que impide la formación de grietas en esa etapa del endurecimiento del Hº. no se recomienda el aceleradores de fraguado a modo de permitir la rápida habilitación de las calles pavimentadas, execto casos especiales aprobados por la fiscalización.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO · DPTO. TÉCNICO

Esteban Rodriguez Alderete
Dpto. Técnico

2) CONSTRUCCION DE BADENES DE Hº (CRUCE DE CALLE).

Para la conformación de Badenes de desagüe en las cuadras y bocas calles –se deberá retirar el empedrado y excavar el suelo de la sub rasante, a lo largo de la línea de cordones en franjas de ancho mínimo igual a 1 m; o al indicado de acuerdo a las necesidades y en las bocas calles donde fuese necesario según la fiscalización.

Losa de Hº para badén.

Los trabajos de este ítem comprende la ejecución completa del pavimento de Hº Simple de un espesor mínimo de 0,12 m; mas de 0,02m. de penetración en las juntas entre piedras, el curado y las juntas para quedar totalmente terminado en condiciones a ser librados a su uso. Todas las operaciones de preparación de la base y colocación del Hº deben hacerse entre cordones sin afectar para nada las veredas. Se define como paño el área de limitada entre juntas o en su defecto entre juntas y bordes del pavimento.

3) CORDONES

Los cordones de vereda se colocarán al mismo tiempo que se efectúa la preparación del terreno para el afirmado y se construirán con piedra losa o con losetas de H° simple, los cuales deberán ser aceptados previamente por la Dirección de Obras. Los cordones tendrán como mínimo 0,08 m de espesor y se enterrarán 0,22 m, por lo menos, debiendo quedar encima del empedrado 0,18 m. Cada cordón tendrá una longitud mínima de 0,60 m, excepto los colocados en las esquinas que tendrán como mínimo 0,30 m.

El cordón señalará el borde y el nivel de la vereda, debiendo obedecer a una línea continua, de esquina. Irán perfectamente alineados y encalados y no podrá haber una diferencia mayor de 0,02 m entre los espesores de los cordones consecutivos.

El dosaje utilizado para el macizado será 1:4 (Cemento - Arena).

4) LIMPIEZA

***TRABAJOS FINALES*-LIMPIEZA FINAL Y ENTREGA DE OBRA**

Descripción

Este trabajo consistirá en la limpieza de toda la zona de obra, luego culminado los trabajos.

Ejecución

Consistirá en la remoción de escombros afectados por las obras, suelo sobrante de excavación materiales no utilizados, maderas, clavos etc. O cualquier otro detalle que a criterio de la Fiscalización debiera retirarse de la zona de obra de modo entregarla con una prestación que no agreda el visual ni el medio ambiente. Es considerada zona de obra, todas las calles enumeradas en el Proyecto, en todo su ancho y extensión. En ningún caso deberá dejarse residuos en propiedad privada y en vías próximas.

Medición

Estos trabajos serán considerados en forma global y queda exclusivamente a criterio de la Fiscalización los trabajos a rotación.

Residente de Obra: La empresa adjudicada deberá contar con un representante técnico residente de obras, y deberá presentar a la Dirección de Obras la documentación que acredite la capacidad técnica del mismo (Currículo vite, título universitario de Ingeniero o Arquitecto, Registro de M.O.P.C., Patente Municipal) Será el representante de la empresa ante la Dirección de obras y la fiscalización, para todo lo referente a la ejecución de los trabajos contratados.

Recepción Definitiva: Cuando el Contratante juntamente con la Fiscalización compruebe que todos los materiales han sido suministrados, todo el trabajo realizado en concordancia con las Cláusulas del Contrato y que se han subsanado los reparos indicados en el Acta de Recepción Provisoria, se efectuará la Medición Final y la Recepción Definitiva, labrándose el Acta correspondiente, firmada por la Dirección de Obras, la Fiscalización y el Contratista.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO · DPTO. TÉCNICO

Esteban Rodriguez Alderete
Dpto. Técnico